







DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA

Body:



DEPARTAMENTOS DE ECOLOGÍA

 [1]  [2]  [3]  [4]

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA

Chihuahua es el Estado con mayor extensión de nuestro país con una superficie que abarca el 12.6% y por su ubicación geográfica clima, vegetación, topografía, uno de los más diversos en materia de recursos naturales y vida silvestre, esto permite que su territorio contenga casi todos los diferentes tipos de ecosistemas por lo que alcanza el sitio 9° en biodiversidad a nivel nacional, es decir que presenta una enorme variabilidad de organismos vivos, además cuenta con el mayor número de especies cinegéticas así como las más atractivas del país.

Por sus bastas extensiones en zonas de transición entre la Sierra Madre Occidental, y el Desierto Chihuahuense, Islas del Cielo (sierra del Nido Majalca) Históricamente, la expansión humana ha enfrentado directamente a la vida silvestre, lo que ha puesto en peligro a muchas especies y sus hábitats naturales.

Analizando esta circunstancia, se aprecian dos enfoques que en principio se identifican como antagónicas por excelencia, por un lado el desarrollo socioeconómico y por otro la permanencia del medio ambiente natural, en donde el cuestionamiento por décadas ha sido cómo permitir el desarrollo de una sin destruir a la otra.

De tal controversia surge el esquema de la sustentabilidad, el cual asume como principio que dichas esferas no son necesariamente contrarias y que ambas requieren estar interrelacionadas para garantizar su permanencia. Por un lado, la sociedad humana ha sido principio y evolución de esta diversidad biológica y, por otro, la vida silvestre necesita del esfuerzo humano para subsistir.

El aprovechamiento sustentable de los recursos naturales ha resultado ser una estrategia de conservación muy eficiente y el rehabilitar el hábitat es precondition para recuperar las poblaciones de especies de interés cinegético, incidiendo de manera positiva sobre otras poblaciones de vida silvestre de nuestro estado, ofreciendo oportunidades evidentes para distintos sectores económicos, comunidades rurales, propietarios y organizaciones sociales.

Conservar la vida silvestre y la biodiversidad en general, no puede ser, como todo el mundo sabe, un propósito caprichoso y ajeno a una racionalidad practicable. Las voluntades y los recursos necesarios para la conservación pueden fluir desde el ámbito privado o desde el sector público, sólo cuando hay información compartida, cuando hay beneficios identificables para los actores involucrados o cuando hay una fuerza de opinión suficientemente densa y amplia que otorga valores patrimoniales o existenciales a los elementos más conspicuos del maravilloso acervo natural mexicano.

De ahí la necesidad de desarrollar estrategias que permitan incrementar el conocimiento y uso de los recursos naturales con los que actualmente contamos, mediante la implementación de programas y proyectos a corto y mediano plazos, con lo que se espera lograr su conservación y aprovechamiento.

Groups audience:

[Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología](#) [5]

Publicado por :

Fecha:

Source URL: <http://www.chihuahua.gob.mx/sedue/ecologia>

Links

[1] <http://www.chihuahua.gob.mx/sedue/vidasilvestre>

[2] <http://www.chihuahua.gob.mx/sedue/ceca>

[3] <http://www.chihuahua.gob.mx/sedue/reforestacion>

[4] <http://www.chihuahua.gob.mx/sedue/impactoambiental>

[5] <http://www.chihuahua.gob.mx/sedue>